

DECRETO N°

5285

TEMUCO,

11 DIC. 2024

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio N° 1109 de fecha 24 de noviembre de 2023, se adjudicó la Propuesta Pública N° 247-2023 ID 1658-748-LR23 "Construcción Parque Pedro De Valdivia, Temuco". a "EMPRESA CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE BECERRA EN UTP CON CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE LTDA." RUT 76.832.649-5, RUT [REDACTED] por un monto de \$989.870.743.- IVA incluido en un plazo de 210 días corridos.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 93 de fecha 09 de enero de 2024 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la EMPRESA CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE BECERRA EN UTP CON CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE LTDA de fecha fecha 04 de enero de 2024, para la Obra "Construcción Parque Pedro De Valdivia, Temuco.

3.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 16 de enero de 2024, teniendo como fecha de término el 13 de agosto de 2024.

4.- Mediante Decreto Alcaldicio N°3379 de fecha 21 de agosto de 2024, que aprueba modificación del contrato denominado Construcción Parque Pedro De Valdivia, Temuco. Que consiste en aumento de obras extraordinarias por la suma de \$136.498.277 y aumento de plazo en 100 días corridos, quedando como nueva fecha de termino de ejecución, el día 21 de noviembre de 2024.

5.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 21 de noviembre de 2024, ingresada en Of. de Partes Prov. N° 010544 de la misma fecha, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.

6.- El Informe Técnico de fecha 29 de noviembre de 2024 de la Inspección Técnica de la Obra.

7.-El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 de que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

8.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Parque Pedro De Valdivia, Temuco."

- Sr. Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Director Subrogante de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada de Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios, de la Dirección de Planificación.
- Sra. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto a cargo del proyecto de la Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



COPIAR PARA:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (APA)
- Contratista
- Of. Partes



3034603